



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
TOS Y SESENTA Y OCHO.

Escritura ordinaria. En Sala de las Casas. de la  
Media en de Benere. de 1668

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia  
en siete dias del mes de Benere de mill y setenta  
y ocho años los señores murcia se juntaron a cabildo  
contra ordinario. el asador. Licenciado Don Diego  
Velas. de Natie de un. a. Alcalde mayor de la ciudad  
gobernador. Don Gregorio Saabera faxardo Don Joseph  
Velozan Don Juan de la Cruz. Don Juan de la Cruz.  
Sebastian Saabera Don Juan de la Cruz. Don Juan de la Cruz.  
Don Joseph. de la Cruz. de la Cruz. de la Cruz.  
Señor Pedro Garcia de Cuellar Juan Lorenzo Juan de  
Antonio Navas de Juan de la Cruz. de la Cruz. de la Cruz.  
Juan de la Cruz. de la Cruz. de la Cruz. de la Cruz.  
Don Joseph Velozan de la Cruz. de la Cruz. de la Cruz.  
Diebe. Diego Garcia de la Cruz. de la Cruz. de la Cruz.

Niue

motina. aqui en le encargo el asador las preben-  
cion y de copiar. la niebe para el sábado de las  
casas de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz.  
Donde se alla. con proprio en que abira. como tiene  
menos los cinco pesos. que tiene la Cruz de la Cruz.  
y como a alquilado un gajo de la Cruz de la Cruz.  
En la de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz.  
con la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz.

